



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 163 -DG-HHV-2016

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 01 de Julio del 2016.

Visto, los Memorandos N° 264, 265-DG-HHV-16 y Proveído N° 052-DG-HHV-2016, de fecha 08 de Junio de 2016 de Asignación de Funciones;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 163-DG-HHV-2015, de fecha 10 de Julio del 2016, se le asigna las funciones al cargo de Jefe del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", al Lic. Hernán Arcenio Marcelo de la Cruz;

Que, con Memorando N° 264-DG-HHV-16, de fecha 08 de Junio del 2016, el Director General (e) del Hospital Hermilio Valdizán, autoriza se oficialice el acto resolutivo de término de asignación de funciones al Lic. Hernán Arcenio Marcelo de la Cruz, al cargo de Jefe del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento a partir del 08 de Junio del 2016;

Que, con Memorando N° 265-DG-HHV-16, de fecha 08 de Junio 2016 el Director General (e) del Hospital Hermilio Valdizán, autoriza se le asigne las funciones de Jefa del Servicio de Nutrición a la Lic. Lucy Shardin Flores del Departamento de Apoyo al Tratamiento a partir del 08 de Junio del 2016;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";



**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.** - Dar Término a partir del 08 de Junio del 2016 a la Asignación de Funciones al Lic. Hernán Arcenio Marcelo de la Cruz, al cargo de Jefe del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 163-DG-HHV-2015, de fecha 10 de Junio del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

**Artículo 2°.** - Asignar a partir del 08 de Junio 2016, las funciones de Jefa del Servicio de Nutrición del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Lucy Shardin Flores. -----



Regístrese y Comuníquese,

N. SALA

CASC/MRV/EVC

**Distribución:**

D. General

O.E.A.

Interesados (2)

Remuneraciones (02)

Control Asistencia

Legajo (02)

Secretaría

INFORMÁTICA

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Hermilio Valdizán"

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Carlos Alberto Salazar Castillo  
Director General  
C.M.P. N° 18684 R.N.E. 8818

